

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

En Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con cinco minutos del doce de junio de dos mil quince, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente, **Juan Carlos López Aceves**, da inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto e instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, y el Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Acto seguido, al verificarse la existencia del Quórum Legal, el Comisionado Presidente declara instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruye al Secretario Ejecutivo para que dé lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el Club Rotario Villa de Aguayo y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT).

Punto Número Cinco: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo** lo somete a la consideración de los señores Comisionados integrantes del Pleno, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.

Así mismo el titular de la **Secretaría Ejecutiva**, informó que el siguiente punto corresponde a la firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el Club Rotario

Villa de Aguayo y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT).

Continuando el Presidente **Juan Carlos López Aceves**, habló acerca de que se va a crear un Sistema Nacional de Transparencia, donde van a estar todos los Institutos involucrados, articulados y coordinados y se van a establecer políticas nacionales de transparencia, y que una de sus principales facultades es que se busquen alianzas, para hacer llegar el conocimiento del derecho a la información a la sociedad, ya que es su derecho y los servidores públicos estamos obligados a dar la información que es pública porque se percibe de recursos públicos, por lo tanto la información es un bien público, siempre y cuando no sea información confidencial, que pueda poner en peligro la seguridad del Estado, la cuestión financiera, fiscal, y ahora con esta nueva Ley General ahora es mucho más público; dijo también que las personas físicas y morales que ejerzan recursos, reciban recursos o ejerzan actos de autoridad, corredores y aduanales; tendrán que rendir cuentas a través de la dependencia que les entrega el poder, de igual manera los sindicatos que reciben recursos públicos.

De igual manera la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño dijo que los sindicatos sí tenían que rendir cuentas, no de las cuotas, porque las cuotas no son públicas, son de los mismos sindicatos pero lo que les da cualquier área de gobierno, todo eso lo tienen forzosamente que informar. Se les puede pedir cuentas de lo que sea y hacia atrás, el presente y el pasado.

Por otro lado el Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves dijo que se van a crear una Plataforma Nacional de Transparencia, una Plataforma Nacional de Información, en la cual se podrá encontrar información de Tamaulipas, de Chiapas, de Baja California, Yucatán, y a la que se le llama información pública de oficio porque es aquella la cual no se tiene que solicitar para poder obtenerla ya que está en el portal y es bastante información, pero si se requiere obtener información más específica entonces si se solicita, habló también de un Sistema Nacional Anticorrupción donde se acaba de publicar una reforma en materia

anticorrupción, que busca ir acabando con la discrecionalidad y mal ejercicio de los recursos públicos.

Después de eso, el Contador Público **Luis Alberto Leal Mubarqui** dijo que era muy bueno tener toda la información, que ellos también van a ir modernizando todo tipo de información, que se están actualizando en cuanto la información que tienen que proporcionar, de donde proceden los recurso para evitar situaciones que se presten a la corrupción como el lavado de dinero, basándose en su Ley del Lavado de Dinero, y dijo que también se les está requiriendo esa información, a lo cual la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño comentó** que esta es la manera en cómo se van a ir estableciendo alianzas y como se van a ir ayudando entre la sociedad civil que representan junto al ITAIT puesto que ustedes son las personas que van a ser los demandantes de dicha información hacia nosotros las instituciones y eso les va a ayudar a fortalecer para que cumplan con las obligaciones que tienen y así coadyuvar entre todos de la mejor manera.

Después de la intervención de cada uno de los miembros el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** procedió a pasar a la firma del convenio, y el **C.P. Fernando Arizpe Pedraza** dijo que ya con este convenio firmado van a estar en contacto la verdad y **ITAIT** para poder estar cumpliendo como se debe, agradeció la invitación que se les dió de participar en esta actividad de vinculación.

Para finalizar el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** dejó en claro trabajar de común acuerdo y encontrar solución y darle seguimiento para que la sociedad despierte, se mueva, se organice y sobre todo se involucre si con el Derecho al Acceso a la Información para estar más y mejor informados.

Después de todo lo anterior el Secretario Ejecutivo informó al Comisionado Presidente que se habían agotado los asuntos del Orden del Día.



Por lo que el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** expresó que no existiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas con treinta y nueve minutos se declara clausurada la presente Sesión Pública Extraordinaria.



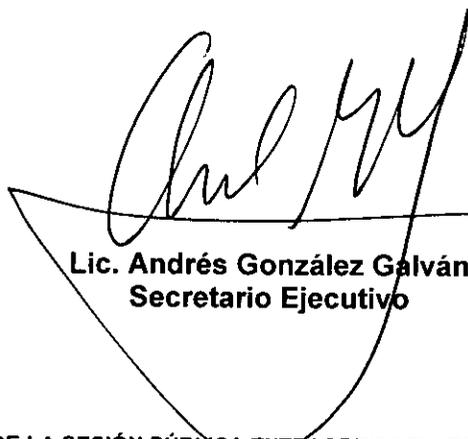
Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente



Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado



Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada



Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE Y APROBADA EN FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.